

77195



77195

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don Javier BERNAT GUIXA  
de nacionalidad española  
residente en Tarragona, calle San Agustín, 7  
por:

"PLACA DECORATIVA PARA REVESTIMIENTOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una placa o loseta decorativa para revestimientos, la cual presenta varias e importantes ventajas prácticas con relación a todas las ejecuciones similares existentes en el mercado.

5. Esencialmente, la aludida placa se caracteriza por estar constituida por un cuerpo laminar de soporte de material resistente, al cual se halla adosado y convenientemente fijado con ayuda de un adhesivo, un aglomerado filamentosos determinado por fibras de esparto o albardín comprimidas juntamente con un aglutinante
10. apropiado, viniendo recubierta la superficie vista de dichas fi-



bras como mínimo por dos capas de pintura superpuestas, de las que la primeramente aplicada, que es de preferencia de color claro, es visible sobre las crestas y salientes del esparto o albardín, en tanto que la segunda, preferiblemente oscura, ocupa las cavidades y fondos entre las fibras, quedando protegidas las aludidas capas de pintura por una película transparente, normalmente formada por un barniz.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de ejecución de una placa para revestimientos concebida según lo expuesto.

10. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista frontal de la placa; la Fig. 2 corresponde a una sección transversal de la misma; y la Fig. 3 detalla, a mayor escala, un fragmento de dicha sección, con vistas a una mejor visibilidad de los elementos que integran la aludida placa o loseta.

15. La placa o loseta (1) está integrada por un aglomerado o comprimido (2), el cual ocupa la cara vista y se halla formado por fibras de esparto o albardín (3), de preferencia, de desperdicios, debidamente reunidas formando un paquete filamentososo desordenado, en el que las aludidas fibras quedan solidarizadas merced a un aglutinante apropiado, tal como una resina termoestable o termoplástica del grupo fenol formaldehído, urea formaldehído o una resina alquídica. El mencionado componente (2) se halla fijado, con ayuda de un pegamento idóneo, a un cuerpo resistente de soporte (4), de naturaleza orgánica o inorgánica (madera tratada, telas impregnadas, aglomerado de fibras minerales y similares) y dotado de cualidades impermeables y termoaislantes.

20. Sobre la cara vista del aglomerado fibroso (2) van aplicadas como mínimo dos capas de pintura (5) y (6), la primera de

25. 30.



77195

ellas preferentemente de color claro y la segunda oscura, estando extendidas tales capas de modo que, después de un tratamiento eliminador, sólo queda visible sobre las crestas o nervaduras de las fibras (3) la capa (5), mientras que la (6) ocupa el fondo

5. de los huecos entre dichas fibras, tal como se aprecia en la Fig. 3. Se comprende que el orden del color de estas capas (5) y (6) podría ser inverso, según las necesidades estéticas a cumplir.

10. Completa la cara vista de la placa una capa transparente (7), a base de un barniz celulósico o poliéster transparente o bien de una lamina de igual naturaleza constituida por metacrilato de metilo o acetato de celulosa.

15. Una placa acabada según lo que antecede presenta la particularidad de ser ligera, resistente, inatacable por la humedad y demás agentes exteriores y poseedora de una cara vista de gran efecto debido precisamente a la irregularidad filamentososa obtenida, a las capas de color extendidas sobre dicha zona externa y al brillo proporcionado por el revestimiento protector.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales plásticos utilizados para las resinas o pegamentos aglutinantes, características del soporte, coloraciones y capa abri-llantadora o de protección aplicada sobre el conglomerado de esparto y albardín, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1ª.-Placa decorativa para revestimientos, que se caracteriza esencialmente por estar formada por dos cuerpos laminares debidamente adosados y adheridos el uno al otro con ayuda de un



- adhesivo apropiado, de los cuales uno de ellos obra de soporte y es de naturaleza impermeable y termoisolante, mientras que el otro, que ocupa la cara vista, viene determinado por un aglomerado de fibras de esparto o albardín, reunidas desordenadamente y fijadas mediante un aglutinante conveniente, apareciendo en la superficie de esta placa como mínimo dos capas de pintura superpuestas, de las que la interna es, preferiblemente, clara, en tanto que la exterior es, de preferencia oscura, siendo visible la primera en las crestas y nervios de las fibras y la segunda, en los fondos de las cavidades entre fibra y fibra, quedando completada la pieza con una capa protectora transparente, extendida sobre las de pintura referidas, proporcionando los citados componentes un artículo de fácil montaje, larga duración y notable efecto visual debido a la diversidad de color y a los reflejos correspondientes, los cuales se unen estéticamente a la propia irregularidad de las fibras.
- 5.
  - 10.
  - 15.

2ª.-PLACA DECORATIVA PARA REVESTIMIENTOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 noviembre de 1959

P. A.

R. VOLART PONS  
P. P.





FIG. 1

77195

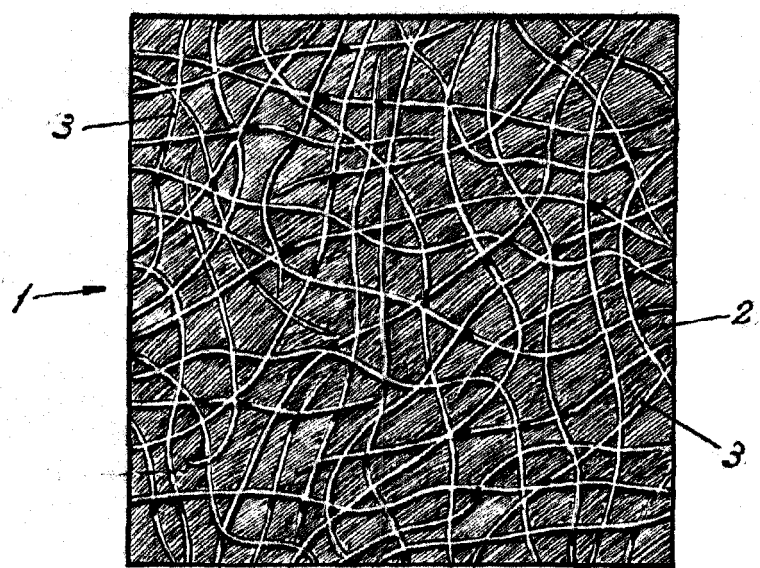


FIG. 2

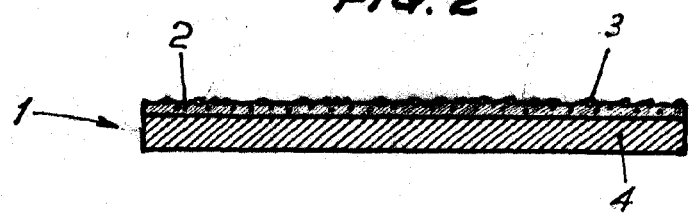
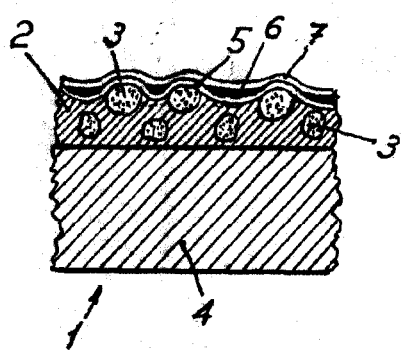


FIG. 3



Madrid, Noembre. 1959  
P.A.

Revis. P. R. C. S.